

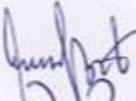
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE SOLUCIONES NEXT TECHNOLOGY NEXTGT S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía **INDUSTRIA DE SOLUCIONES NEXT TECHNOLOGY NEXTGT S.A.** ubicadas en EDIFICIO CITY OFFICCE 5TO PISO DE LAS CALLES EMILIO ROMERO Y BENJAMIN CARRION DE ESTA CIUDAD, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión LUIS BRITO NAULA y actúa de secretario ALFREDO BRITO NAULA, en su calidad de Gerente General. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: el señor LUIS BRITO NAULA, propietario de 160 acciones, el señor LUIS PACHECO DELGADO, propietario de 80 acciones y el señor ALFREDO BRITO NAULA, propietario de 560 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de Ochocientos Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado, también se encuentra presente la CPA. ANA PEÑA NARANJO, Comisario Principal de la compañía quien ha sido convocado directa e individualmente. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y el balance general del año 2015 con sus respectivos anexos; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; **4.-** Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa si procede; **5.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. El Presidente solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a aprobar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre

los puntos para los cuales fueron convocados la junta de Accionistas, resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el Estado de Resultados del año 2016 y el Balance General con cierre al 31 de diciembre del año 2016 con sus respectivos anexos; 2.- Aprobar el informe del Gerente General; 3.- Aprobar el informe del Comisario Principal; 4.- En el ejercicio económico 2016 la compañía no estuvo obligada ni tuvo auditoría externa; 5.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales y pago del impuesto a la renta conforme a las disposiciones legales vigentes. Los Accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta Junta que fuere convocada conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y comunique al Representante legal para que ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las catorce horas del mismo día. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) LUIS BRITO NAULA, Accionista; f) ALFREDO BRITO NAULA, Accionista; f) LUIS PACHECO DELGADO, Accionista; f) LUIS BRITO NAULA, Presidente; f) ALFREDO BRITO NAULA, Secretario.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 21 del 2017.


ALFREDO BRITO NAULA
SECRETARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA DE SOLUCIONES NEXT TECHNOLOGY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre del 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

a. Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, los mismos que han sido preparados conforme a las normas contables y tributarias vigentes.

b. Las actividades desarrolladas por la empresa durante el 2016 corresponde al desarrollo de sistemas de Información, paquetes de programas informáticos y servicios de mantenimiento de sistemas.

c. La utilidad del ejercicio es de \$ 12.680,91 antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

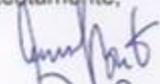
d. Informo que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

e. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente, así como la declaración del Impuesto a la Renta y el pago de los otros impuestos y obligaciones de ley.

f. La compañía se encuentra ACTIVA

Sin otro particular.

Ateptamente,



ALFREDO BRITO NAULA
GERENTE GENERAL